

**ACTA de la reunión de la COMISION ACADEMICA del Programa de Doctorado
"Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales" celebrada el día 9 de mayo de 2023**

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2023, por vía telemática se reunieron los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado "Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales", que se relacionan a continuación, presididos por el Director D. Jose Antonio Odriozola, y actuando como Secretaria Dña. Svetlana Ivanova.

Director	D. Jose Antonio Odriozola Gordon
Secretaria	Dña. Svetlana Ivanova
Vocales:	
Representante Facultad de Física	D. Diego Gómez García
Representante ICMS	D. Hernán Ruy Miguez García
Representante ETSI	D. Juan Manuel Montes Martos
Representante L1	Dña. Maria del Carmen Hidalgo
Representante L3	D. Juan Carlos Sánchez López
Representante L4	D. Javier Blázquez Gámez
Representante L5	Dña. María Dolores Alcalá González
Representante L2	Dña. Maria Dolores Alba Carranza
Representante Universidad de Extremadura	D. Angel Luis Ortiz Seco

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.
2. Informe del Presidente de la Comision.
3. Discusión y aprobación, si procede, de solicitud de designación de tres directores de tesis doctoral.
4. Elaboración de informe anual y plan de mejora.
5. Planteamiento de elección de nuevo coordinador del Programa de Doctorado.
6. Asuntos de tramite
7. Ruegos y preguntas

1. Aprobación si procede de Actas anteriores.

No se presentaron actas anteriores para su aprobación.

2. Informe del Presidente de la Comision.

El director informó sobre una reunion que ha tenido con la Sra. Directora de EIDUS en donde insistió en la necesidad de contratación de un ayudante administrativo para el buen funcionamiento del PD. También explicó sobre las modificaciones planificadas de la memoria Verifica del PD que todavia no se encuentran de convocatoria abierta. El director comunicó a la comisión que los cambios de profesorado del PD se considera cambio esencial y debe procederse a un cambio en la memoria verifica del PD.

3. Discusión y aprobación, si procede, de solicitud de designación de tres directores de tesis doctoral.

Código Seguro De Verificación	JuqLaFrHws35a4UIn0v8ww==	Fecha	28/11/2023	
Firmado Por	JOSE ANTONIO ODRIUZOLA GORDON SVETLANA IVANOVA .			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JuqLaFrHws35a4UIn0v8ww%3D%3D		Página	

El director informó la comisión que se ha recibido una solicitud de D. Darío Jumilla, estudiante de doctorado de primer año, y sus directores de tesis para un cambio del número de directores de tesis (de 2 a 3). Junto con la solicitud se ha recibido un informe de los servicios sociales con valoración positiva de dicho cambio. El director indicó que ha dirigido una pregunta sobre la posibilidad de cambio a la Dirección de EIDUS y que se espera una respuesta/recomendación. D. H. Miguez preguntó si hay una normativa que indica el número máximo de directores de tesis y el Director respondió que el número máximo se ha decidido por el PD y que hay una normativa de la Universidad que fija el número máximo de directores de tesis a dos. El Director indicó que es posible el cambio de número de directores solo tras autorización por la Comisión Ejecutiva que podría aprobarlo si la Comisión Académica del PD lo recomienda. D. J. C. Sanchez preguntó a continuación, sobre el informe emitido por los servicios sociales. El Director explicó que el informe emitido por la Vicerrectora de Servicios sociales de la US valora como positiva la posibilidad de tener 3 directores de tesis teniendo en cuenta el caso particular del alumno. Dña. M. D. Alcalá y D. D. Gómez indicaron que habían dado clases a D. D. Jumilla y que entienden la necesidad de aumentar el número de directores de tesis en este caso particular. D. A. L. Ortiz se presentó y precisó que en la Universidad de Extremadura se aceptan 3 directores y que él está de acuerdo en recomendar una excepción en este caso. Dña. M. D. Alba y D. J. Blázquez también se pronunciaron a favor de la recomendación de 3 directores. El Director puntualizó en este momento que los 3 directores son integrantes del CSIC y que sería también necesaria la asignación de un tutor por la línea de PD implicada. Se decidió emitir un informe dirigido a EIDUS favorable a la inclusión de un tercer director de la tesis de D. D. Jumilla.

4. Elaboración de informe anual y plan de mejora.

Se hizo una relectura del informe de seguimiento del PD y las propuestas de acciones y recomendaciones haciéndose hincapié en la necesidad de publicación de todos los indicadores y resultados del programa formativo por las dos universidades que participan en el programa. El director recordó que es trabajo de la comisión la recopilación de información para la elaboración de los indicadores. Se analizó el documento y se acordó pedir información a través de correo electrónico tanto a los estudiantes como a los profesores integrantes del PD para los años 2021/2022 (años naturales). Los representantes de las líneas de investigación se encargarán de actualizar los indicadores necesarios para los estudiantes y para los profesores del PD.

Se decidió pedir información a los estudiantes en los siguientes puntos:

P2-I2.5 - Número de resultados científicos de las tesis doctorales.
P2-I2.5.1 - Número de artículos de revistas.
P2-I2.5.2 - Número de patentes.
P2-I2.5.3 - Número de libros/capítulos de libros.
P2-I2.5.4 - Promedio de contribuciones científicas de las tesis.
P2-I2.5.5 - Otras contribuciones científicas.
P4-I4.3 - Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.
P4-I4.4 - Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.
P4-I4.5 - Duración media de estancias de doctorandos.

Y a los profesores del PD en los puntos:

P3-I3.1.1 - Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.

P3-I3.3 - Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.

P3-I3.3.1 - Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.

P3-I3.3.2 - Reconocimientos y premios.

P3-I3.3.3 - Número de patentes.

P3-I3.3.4 - Número de artículos de revistas.

P3-I3.3.5 - Número de libros.

P3-I3.3.6 - Número de capítulos de libros.

P3-I3.3.7 - Número de contribuciones en Congresos.

P3-I3.3.8 - Número de otras contribuciones científicas.

Como información adicional se decidió recopilar los números ORCID de todos los profesores del PD.

5. Planteamiento de elección de nuevo coordinador del Programa de Doctorado.

El Director comentó que es deseable pensar en la elección de nuevo director del PD para poder traspasar adecuadamente la gestión del programa antes de su próxima jubilación.

6. Asuntos de tramite

El director habló sobre la incorporación de nuevos investigadores en el PD y se acordó pedir información por linea a todos investigadores que desean integrar el PD. También se propuso contactar con la universidad para la inclusión de los investigadores de CSIC en la recopilación automática de indicadores del PD. Se acordó enviar un correo electrónico a los representantes de líneas con los nombres de profesores que integran cada linea. Se habló sobre la posibilidad de hacer cursos específicos de formación para los estudiantes del PD. Se decidió proponer tanto conferencias por linea como posibles evaluadores para las jornadas de evaluación de los doctorandos.

6. Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 9 de mayo de 2023.

Fdo. Svetlana Ivanova

VºBº Jose Antonio Odriozola
Director del P.D.

Código Seguro De Verificación	JuqLaFrHws35a4UIn0v8ww==	Fecha	28/11/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ODRIOZOLA GORDON SVETLANA IVANOVA .		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JuqLaFrHws35a4UIn0v8ww%3D%3D	Página	3/3

